

CURSOS DE FORMACION CONTINUADA EN PSICOLOGÍA Y ARTES AUDIOVISUALES Y ESCENICAS



Desde 2008, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a través del Grupo de Trabajo de Psicología y Artes Audiovisuales y Escénicas estudia, investiga y desarrolla proyectos en distintas áreas de comunicación audiovisual y artística, en todos sus ámbitos de aplicación: creativa, educativa, terapéutica, social y política. En este espacio de tiempo hemos presentado la figura del psicólogo como alguien relevante a la hora de trabajar tanto con las artes audiovisuales como con las artes escénicas.

Dicho trabajo tiene una parte muy visible en las demandas crecientes de colaboración del grupo en festivales de cine (sección fija en la CAM), presentación de películas, colaboraciones para asesoría de cineastas o en prensa para hablar del tema (Reciente premio del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid al Confidencial).

Otra parte menos visible pero muy extendida es el uso que cada día más profesionales hacemos del cine y medios similares dentro de las consultas, en clínica o psicoterapia, hospitales, escuelas o empresas.

Pero este interés despertado no se corresponde con una figura bien definida como profesionales con una preparación, formación y capacitación específicas. Muchos se han interesado en el tema a lo largo del ejercicio profesional pero lo han abandonado por no encontrar cómo trabajar con ello de modo sistemático.

Desde 2008 hemos venido teniendo una formación interna y tras estos años de maduración creemos necesario abrir esta formación a todos los colegiados y profesionales interesados en tener una formación sistematizada y pasar esto a un recurso regulado y formal como es el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y abierto a un amplio grupo de compañeros.

El sistema de formación por módulos independientes dentro de un conjunto permite al alumno ir sumando acreditaciones escogiendo los temas de mayor interés para él o administrándose los tiempos en varios años.

PROGRAMA

El Curso de Formación Continuada está estructurado en bloques temáticos de 20/15 horas, de las que el 20% serán de trabajo del alumno, sumando un total de 50 h en el curso académico 2013-2014. El alumno tendrá además la posibilidad de continuar su formación durante el próximo año, en otra serie de módulos de duración similar, cuyo programa se está cerrando. Se expedirán acreditaciones independientes por bloque y una general para quienes alcancen las 100 h. El pago se hará por módulos. La información detallada de cada módulo, se podrá consultar en la web y revista del Cop poco antes de su fecha de inicio.

1ª Parte: Curso 2013-2014: 50 horas

- **Psicología y cine I: Intervención Clínica en Terapia de pareja.** 20 h. Los miércoles 6, 13, 27 de noviembre y 4 y 11 de diciembre. De 16:30 a 20:30h
- **Psicología y teatro: Usos terapéuticos del teatro en distintos entornos.** 15 h. Días 15,22, 29 de enero de 16:30 a 20.30 h y 5 de febrero de 16:30 a 19:30h.
- **Psicología y cine II: Prevención de riesgo psicosocial.** 15 h. Miércoles 21 y 28 de mayo y 4 de junio de 16:30 a 20.30h, y 11 de junio de 16:30 a 19:30h.

2ª Parte: Curso 2014-2015: 50 horas. Pendiente cerrar programa

Existe la posibilidad de continuar la formación, el próximo curso académico, con otras 50h repartidas también en módulos independientes, que están pendientes de cerrar su programa, hasta un total de 100h.



ORGANIZA: GRUPO DE TRABAJO PSICOLOGÍA Y ARTES AUDIOVISUALES Y ESCÉNICAS DEL COP.

Información e inscripciones: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Departamento de Formación. Cuesta San Vicente, 4-5ª planta. 28008 Madrid. Tel 5419999. Fax 915472284. Email: formacion@cop.es; web: www.copmadrid.org